

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA



MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 1195 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra. Pamela Encalada Peredo	FECHA:	18 de Octubre 2023
A: Directora de Educación (I) Srt. Doris Contreras Cutipa A: Jefe Departamento de Administración Srt. Carlos Yueng Aspeti At: Encargada Adquisiciones SEP Srt. Antinea Juanidis Araya	REF:	Solicita colaciones (E-20)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **ESCUELA BÁSICA RURAL SRA. DE LA CANDELARIA (E-20)**", el cual solicita colaciones para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela Básica Rural Sra. De la Candelaria
Ordinario:	N° 063
Proveedor:	Ingeniería en Alimentos (Javier Saire)
Monto:	\$357.000
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 1 cotización y PME

Dimensión:	Convivencia Escolar
Sub Dimensión:	Convivencia Escolar
Descripción acción PME:	Las docentes promueven, en clases de orientación y otras actividades, la participación de las diferentes entidades que representan a los apoderados (CGP) y los estudiantes (CEAL), difundiendo sus proyectos, campañas, ayuda solidaria y propuesta para el mejor bienestar que repercutan en el proceso educativo de los estudiantes toda la comunidad educativa.



2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Brenda Flores Co
Administrativa Sep



Doris Contreras Cutipa
Director de Educación (I)

PEP/bfc

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP



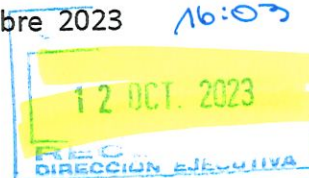
ORD. N°: 63

MAT.: REQUERIMIENTO SEP

Calama, 12 octubre 2023

16:03

F. 01195



DE: MÓNICA MEZA RUIZ

ENCARGADA DE ESCUELA. NUESTRA SRA. DE LA CANDELARIA. CASPANA.

A: SRTA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA

DIRECTORA EJECUTIVA. CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. CALAMA.

Junto con saludarla:

Me dirijo a Ud. para realizar el siguiente requerimiento SEP:

Dimensión: **CONVIVENCIA ESCOLAR**

ACCION: **"TRABAJO COLABORATIVO DE LOS ESTAMENTOS"**

REQUERIMIENTO:

Sin otro particular saluda atte.



MÓNICA MEZA RUIZ
ENCARGADA DE ESCUELA
E20 CASPANA

Cc: dcontreras
pencalada
archivo

4439

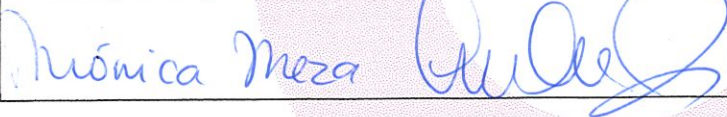
DE: DIRECTORA EJECUTIVA

A: *[Signature]*

☐	SU CONOCIMIENTO
☐	GESTIONAR LO SOLICITADO.
☒	FINES PERTINENTES
☒	APORTAR ANTECEDENTES
☒	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
☐	ARCHIVO
☐	CONVERSAR CON EL SUSCRITO

13 OCT. 2023

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: e20 Nuestra Sra. De la Candelaria		RBD: 246-1	Fecha de Solicitud: 12-10-23	
Dimensión	CONVIVENCIA ESCOLAR			
Sub dimensión	CONVIVENCIA ESCOLAR			
Descripción de acción según PME 2023:	Las docentes promueven la participación de diferentes entidades difundiendo sus proyectos, campañas y propuestas para el mejor bienestar que repercutan en el proceso educativo de los estudiantes			
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410 904 ALIMENTACIÓN			
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:		Monto destinado al requerimiento:	
500.000.-	500.000.-		357.000.-	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad	
1	Colaciones frias		50 PERSONAS	
2				
3				
4				
5				
Responsable de la acción según PME 2023:		Mónica Meza Ruiz		
Contacto:	982175055	Cargo	Enc. De Escuela	
Proveedor Sugerido según cotización N°: 434	JAVIER SAIRE INGENIERIA EN ALIMENTOS MARTA MORGADO EIRL			
Observaciones				
El proveedor es de Caspana, por lo que es más facil su distribución hacia el establecimiento				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				
 				

Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: TRABAJO COLABORATIVO DE LOS ESTAMENTOS

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

De acuerdo al estándar 8.1 los docentes y el equipo de gestión promueven y modelan un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

Con el propósito de difundir resultados académicos, y logros de nuestros estudiantes en mejora de sus procesos de aprendizaje, se participa con diferentes estamentos y el equipo de gestión en reuniones y talleres, a la vez, de exponer finalización en proyectos adjudicados por el establecimiento, lo que ha repercutido en la práctica lúdica y motivadora en niños y niñas demostrando nuevos aprendizajes de acuerdo al sello institucional.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

Lo solicitado corresponde para el número de estudiantes matriculados

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador-a:



**DORIS CONTRERAS CUTIPA
(I)DIRECTORA DE EDUCACIÓN**